

Guayaquil, 4 de enero del 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TALUDCONSTRUC S.A.
De mis consideraciones:

De conformidad a lo que dispone la Ley de compañías tengo que informar a ustedes la gestión realizada como comisario principal de la compañía TALUDCONSTRUC S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Que una vez revisada toda la documentación requerida y presenta manifestare lo siguiente:

1. Que los libros sociales son llevados tal como lo dispone la Ley de compañías, en lo referente a libros de Actas, libro de Participaciones, etc.
2. En lo referente a los archivos estos son llevados bajo secuencias numérica, que permite una fácil visualización y localización.
3. Que los procedimientos internos son confiables para el cumplimiento de las políticas implantadas en la compañía.
4. Que las cifras presentadas en los estados financieros, han sido contabilizadas bajos los principios de contabilidad generalmente aceptado

Atentamente,


Comisario Principal

